

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.

PRESIDENTE: DIPUTADO HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.

SECRETARIAS: DIPUTADA CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES Y DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA.

Presidente: Muy buenos días a todos los miembros del staff del Congreso, Servicios Parlamentarios, Diputadas y Diputados, sean todos bienvenidos. Damos inicio a la Diputación Permanente, por lo que solicito a la Diputada Secretaria **Casandra Prisilla De los Santos**, proceda a verificar el quórum legal, pasando asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, procederé a pasar lista de asistencia.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, la de la voz.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, falta.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, falta.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Secretaria: Existe el quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidente: Gracias, Diputada. Diputación Permanente, de acuerdo al registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente sesión, siendo las **once horas con trece minutos**, del día **14 de septiembre del presente año**.

Presidente: Me permito dar a conocer las efemérides de la semana. 11 de septiembre, Día de los Niños Héroes, Cadetes que defendieron el Castillo de Chapultepec, por las tropas invasoras estadounidenses; Día de la Victoria del pueblo de Tampico y el Ejército Mexicano, sobre el Ejército de la Corona Española en su intento de reconquista, también conocida como Victoria de Tampico, 13 de septiembre; El 14 de septiembre, se celebra en México el Día de la Charrería, una

fecha en la que enaltecemos la práctica de esta expresión artística, considerada patrimonio cultural y material de la humanidad, y es el día del charro en México; 15 de septiembre se lleva a cabo el “Grito de la Independencia”, uno de los eventos históricos más importantes de nuestro país, pues marca el inicio de la lucha de la independencia en nuestro país; 16 de septiembre, 203 aniversario del inicio de la Independencia de México; Natalicio de Ricardo Flores Magón, incansable revolucionario, quien dedicó más de tres décadas de su vida en luchar a favor de la emancipación de la humanidad.

Presidente: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numeral 4 de la ley interna de este Congreso, daré lectura a la Orden del Día, que es el siguiente y, asimismo, les hago de su conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, se incorporaron 9 asuntos a la orden del día. Por lo cual, instruyo al personal de Servicios Parlamentarios se distribuya la nueva orden del día: **I.** Lista de asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura de la Orden del Día; **IV.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 133, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 07 de septiembre del presente; **V.** Correspondencia; **VI.** Iniciativas; **VII.** Dictámenes: **1.** Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con pleno respeto exhorta al titular de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas. **2.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Tamaulipas. **3.** Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, así como al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, conocido como IMSS-Bienestar. **4.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas. **5.** Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas. **6.** Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con pleno respeto a sus esferas de

competencia, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, respectivamente. **7.** Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto tanto al Titular del Ejecutivo Estatal, y al Ejecutivo Federal. **8.** Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, exhorta al titular del Ejecutivo Estatal y al Secretario de Seguridad Pública. **9.** Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la 65 Legislatura de este Congreso, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la titular de la Comisión Nacional del Deporte y al titular del Instituto del Deporte en Tamaulipas, así como a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; **VIII.** Asuntos Generales; **IX.** Clausura de la Sesión.

Presidente: Le doy la bienvenida a la Diputada Liliana Álvarez Lara, a la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, y también, Diputada, registramos la asistencia de la Diputada Lety Sánchez.

Tiene el uso de la voz la Diputada Úrsula Salazar.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Diputado Presidente, tengo a bien solicitar se incorpore al orden del día un asunto de carácter reservado y la parte relativa a su desahogo se lleve a cabo de manera reservada, con fundamento en el artículo 77, numerales 1 y 5 de la ley interna; y lo anterior, para de ser aprobada esta propuesta, se sirva a instruir a la Secretaría General del Congreso, a fin de que no se trasmita en vivo, pero sí se grabe para guardar constancia de este punto del orden del día y que solamente, en esta sala, se quede exclusivamente el personal indispensable para llevar a cabo este asunto de carácter reservado. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Habiendo una propuesta de la Diputada Úrsula Salazar, para incorporar un punto número 10 a la orden del día, lo someto a votación. Diputación Permanente, quien esté a favor, favor de manifestarlo conforme a la ley. ¿En contra?; ¿Abstenciones?; En contra, una.

Presidente: Se **aprueba** la solicitud de la Diputada Úrsula Salazar, como punto número 10 de la orden del día de carácter reservado. Con **5** votos **a favor**, 1 en contra y 0 abstenciones.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Gracias, Presidente.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos a desahogar el Acta número 133, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 7 de septiembre del presente año, y toda vez que ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito a la **Diputada Secretaria Casandra De los Santos**, proceda a dar lectura de los Acuerdos tomados en la Sesión celebrada el día 7 de septiembre, implícitos en el Acta de referencia.

Secretaria: A petición de la Presidencia, daré lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 7 de septiembre del año en curso. En observancia al Punto de Acuerdo 65-2, se dan a conocer los acuerdos tomados en la Diputación Permanente, celebrada el 7 de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número 133, siendo los siguientes: **Único.** Se aprueba por **4 votos a favor**, el contenido del Acta número 132, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 5 de septiembre del presente año. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente, el **Acta número 133**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día **7 de septiembre del presente año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Al no haber observaciones al documento que nos ocupa, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso c) y 112, numerales 1 y 2 de la Ley Interna de este Congreso, pido a la Diputada Secretaria Úrsula Patricia Salazar Mojica, lo someta a votación económica.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **Acta número 133**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **7 de septiembre del año en curso**.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de la ley. Quienes se pongan en contra. Abstenciones. Serían **5 votos a favor**, y 1 abstención, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Diputadas y Diputados, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **5 votos a favor**, y 1 abstención.

Presidente: Continuando con la Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

A tal efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la ley interna de este Congreso, solicito a las Diputadas Secretarías, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto, Presidente. Se recibieron de los Municipios de Altamira, Bustamante, Casas, El Mante, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo y Jaumave, Tamaulipas, oficios por medio de los cuales remiten la propuesta de la tabla de valores catastrales unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal del año 2024.

Presidente: Gracias, Diputada. Con relación a las propuestas de tablas de valores recibidas, y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; 56, numeral 2; y, 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Secretaria: Se recibieron de los Municipios de Jiménez, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Ocampo, Padilla, Reynosa, San Nicolás, Tula y Valle Hermoso, Tamaulipas, oficios por medio de los cuales remiten propuesta de tabla de valores catastrales unitarios de suelo y construcciones, para el ejercicio fiscal del año 2024. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Con relación a las propuestas de tablas de valores recibidas, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; 56, numeral 2; y, 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes.

Presidente: Le doy la bienvenida al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias.

Presidente: Adelante, Diputada.

Secretaria: Se recibió del Diputado.

Presidente: Un segundo. Sí, Diputada, ¿con qué objeto?

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Nada más para ver si me pueden proporcionar el proyecto del Dictamen 6 al 9, del Orden del Día, ya que solamente habla de manera general.

Presidente: Servicios Parlamentarios, favor de hacerle llegar el dictamen a la Diputada, por favor.

Presidente: Perdón, más bien, el dictamen a penas se va a hacer, ¿quieres la propuesta como va?, en la Orden del Día viene el objeto de los puntos.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Análisis, discusión, dictaminación y, en su caso, votación de la iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus esferas de competencia, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos Federal y Estatal, respectivamente.

Presidente: Mire, como dice ahí, es un exhorto de lo que se trata, los puntos correspondientes, y cuando hay un dictamen, es decir, cuando haya votación le puedo proponer el dictamen, mientras tanto no hay Dictamen, usted sabe. Continuamos.

Secretaria: Se recibió del Diputado Carlos Fernández Altamirano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza un atento exhorto al titular del Poder Ejecutivo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Lo que podemos proporcionarle, Diputada, es la iniciativa de esos puntos. Iniciativas que también están en el correo oficial de todos los Diputados, pero si gusta ahorita le proporcionamos una copia. El Dictamen, como usted sabe, necesitamos las consideraciones de todos los Diputados para generar un dictamen y una votación. Gracias.

Presidente: Gracias, Diputada Casandra. Se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1 y 58 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Del Diputado José Braña Mojica, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley para Prevenir la Obesidad y el Sobrepeso en el Estado y Municipios de Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1 y 58 de la ley interna de este Congreso, y procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Se recibe del Diputado José Braña Mojica, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y, se reforma el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Con relación a la Iniciativa recibida y por tratarse de una acción legislativa que propone reformar la Constitución Política local, con fundamento en el artículo 90 de la ley interna de este Congreso, esta Presidencia determina reservarla para su presentación al Pleno Legislativo, para su admisión a trámite legislativo.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 04458/2023, de fecha 7 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Jefatura de Señalización Vertical de la Coordinación de Semaforización y Señalización de la Dirección Operativa de la Secretaría de Servicios Públicos Primarios. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley interna de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Se recibió del Municipio de Méndez, Tamaulipas, el oficio número 386/23/23, de fecha 11 de septiembre del presente año, mediante el cual remite el Segundo Informe de Gobierno Municipal. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para su consulta institucional y pública.

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, oficio número 2742/2023, fechado el 17 de agosto del año en curso, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 65-339, expedido por la presente Legislatura. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada. Se toma nota de la comunicación referida y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley interna de este Congreso, se remite al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen.

Presidente: A continuación procederemos a tratar el punto de *Iniciativas*.

Esta Presidencia tiene registro de un Diputado, previo, para presentar iniciativa de decreto o de punto de acuerdo, por lo que se consulta si alguien de ustedes desea hacer uso de este derecho, para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: El Diputado Eliphaleth ya estaba registrado, Diputado Ángel Covarrubias y la Diputada Liliana Álvarez y la Diputada Lety Sánchez. Diputado Eliphaleth Gómez, tiene usted el uso de la palabra.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Muchas gracias, Diputado Presidente. Honorable Asamblea Legislativa, las y los suscritos Diputados del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y, 93, párrafos 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acudo ante esta Diputación Permanente a promover una Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente: **Exposición de Motivos.** El artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra el derecho que tiene toda persona al trabajo digno y socialmente útil, de tal suerte que debe de promover la creación de empleos y organización social de trabajo conforme a la ley. En el mismo precepto legal, se señala que las leyes sobre el trabajo regirán las relaciones, por una parte, entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y, de una manera general, todo contrato de trabajo y, por otra, entre gobierno y sus trabajadores, por lo que hace a la relación entre los poderes gubernamentales y los trabajadores al servicio del Estado, en dicho artículo constitucional se le otorga el derecho a estos últimos a asociarse para la defensa de sus intereses comunes, es así, que de ahí

se puede inferir que el sindicato es una manera de asociación laboral reconocida legalmente, entendiéndose este como una asociación de trabajadores que laboran a una misma dependencia constituidas para el estudio y el mejoramiento y defensa de sus intereses comunes, según lo establecido en el artículo 67 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional. Bajo tales premisas y con base a los derechos laborales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que se dio la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación como una organización sindical a nivel nacional, que surge por acuerdo del Congreso Nacional de Trabajadores de la Educación, celebrado en Diciembre de 1943, cuya misión es el estudio, defensa y mejoramiento de sus intereses comunes. El SNTE lo integran trabajadores de base, permanentes, interinos y transitorios al servicio de la educación, dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los gobiernos de los Estados, de los municipios, de empresas del sector privado, de los organismos descentralizados y desconcentrados, así como los jubilados y pensionados del servicio educativo de las entidades citadas. Como parte de su organización interna, el SNTE se integra por secciones que se encuentran ubicadas en cada entidad federativa y cuyo domicilio principal se sitúa en la ciudad capital de cada Estado. Para el caso de Tamaulipas, la que le corresponde es la Sección 30, misma que cuenta con un Comité Ejecutivo, constituido como la representación sindical de los trabajadores de la educación en nuestra entidad federativa y que se encuentra integrada por más de 65 mil agremiados. En ese sentido, el pasado 5 de septiembre del año en curso, los agremiados a esta Sección 30 del SNTE fueron convocados por su líder sindical a un paro de labores, exigiendo al Gobierno del Estado la solución de diversas problemáticas que, a su consideración, les afecta en sus derechos en materia de trabajo. Para efectos de mayor entendimiento, el paro laboral se da cuando los trabajadores deciden abandonar su puesto de trabajo. Esta decisión se adopta como un mecanismo de protesta, frente a algún tipo de situación que consideren negativa, como los bajos salarios o las malas condiciones de trabajo. Ahora bien, dentro de la página web oficial del SNTE Sección 30, se aprecia que dentro de sus inquietudes se encuentra la atención de 22 puntos importantes para la organización sindical, entre los que destacan la regularización de techos financieros, el pago salarial de más de 600 trabajadores de la educación, el reconocimiento de antigüedad de los maestros de inglés, la regularización de plazas de educación física y el ajuste al número de alumnos a 30 por grupo de educación básica. Como Poder público, Congreso del Estado y como Legislatura, somos respetuosos de aquellos actos que lleven a cabo las organizaciones sindicales que tengan como fin salvaguardar y que les sean respetados sus derechos laborales. Asimismo, los partidos políticos deben mantenerse alejados

de este tipo de manifestaciones, pues su injerencia en actos de esta vertiente únicamente perturba la paz social y obstaculiza las negociaciones para dar buen cauce a estas problemáticas educativas. Lo anterior se pone de manifiesto, ya que se ha observado a diversos personajes allegados al Partido Acción Nacional en las manifestaciones del gremio educativo, queriendo sacar tajada política de estos eventos sindicales. Podemos tener discrepancias entre la legalidad o no del paro sindical, sin embargo, esto no se trata de colores, ni de afiliaciones partidistas, se trata de la educación de la niñez, de su desarrollo escolar y personal. Resulta sumamente preocupante darnos cuenta que, incluso, estas personas allegadas al panismo hacen notar por medio de sus redes sociales que se encuentran en las guardias realizadas por el personal magisterial en las oficinas de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y en el Palacio de Gobierno, sin ser maestros y sin pertenecer al SNTE. Varios de estos personajes laboraron en el sexenio anterior en puestos de confianza e incluso fueron allegados al ex candidato panista a la gubernatura de Tamaulipas del proceso electoral próximo pasado. Por respeto a la protección de datos y su imagen personal, en la presente acción legislativa no se vierten nombres de quienes están provocando perturbaciones en el orden público, pero es claro que quieren obtener algún beneficio para su partido, utilizando el movimiento de los maestros en el Estado. Ello hace asumir a la sociedad que la naturaleza y esencia que impulsó al paro de labores no es otra, sino política, pues es extraño ver en las manifestaciones del SNTE a diversas personas afines a la oposición, que tienen un vínculo nulo con el magisterio. Dejemos a un lado los colores y el arraigo partidista, con la educación de la niñez no se juega y mucho menos se debe de utilizar para tratar de obtener algún provecho político, ya que a todas luces estas personas no tienen un interés legítimo o preocupación válida por atender o lograr un beneficio real a favor de los maestros, por ello, por medio de esta acción legislativa proponemos realizar un respetuoso exhorto al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, a que se aparte de las manifestaciones realizadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30, a fin de que sea un evento pacífico, sin fines políticos y meramente para salvaguardar de los derechos magisteriales. Esta propuesta resulta oportuna, toda vez que por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas se ha insistido en el deseo al dialogo con los líderes sindicales de la Sección 30 del SNTE, tan es así, que el propio titular del Ejecutivo acudió a su plantón para tratar de llegar ambas partes a los términos deseados, sin embargo, existió cierta resistencia en donde figuraban diversas personas a las que se ha hecho mención a lo largo de esta exposición de motivos. Una vez expuesto lo anterior, someto a consideración de este cuerpo colegiado la presente iniciativa, solicitando la dispensa del dictamen, para que se resuelva en definitiva en este momento, Con base al artículo 148 de la ley interna de este Congreso, ya que por lo aquí

descrito, es un asunto que reviste especial importancia y urgencia, por lo tanto, está al valioso criterio de quienes integran esta Diputación Permanente, el siguiente Proyecto de Punto de Acuerdo. **Artículo Único.** La Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, realiza un respetuoso exhorto al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, para que sus Senadores, Diputados Federales, Diputados Locales, Alcaldes, representantes políticos y demás personas a fines, se aparten de las manifestaciones realizadas por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30 en la entidad, a fin de que sea un evento pacífico, sin fines políticos y meramente para salvaguardar los derechos magisteriales y, a su vez, no entorpezcan las negociaciones que lleva el Gobierno del Estado con el Sindicato para la atención de sus peticiones. **Transitorio. Artículo Único.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efecto a partir de su expedición. Dado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los catorce días del mes de septiembre del año 2023, por la Cuarta Transformación de la vida pública de México, Diputados Úrsula Patricia Salazar Mojica, Diputada Casandra Prisilla De los Santos, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera y Diputado José Alberto Granados Fávila. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Eliphaleth Gómez. Diputación Permanente, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno de la iniciativa con Punto de Acuerdo, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 1, 2 y 3 y 4 de la ley interna de este Congreso, me permito someter a consideración de este órgano parlamentario si se autoriza la misma, tomando en cuenta que con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el presente asunto, toda vez que el mismo es de obvia resolución y no entraña la expedición de una ley o decreto.

A tal efecto y con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2 de la ley interna de este Congreso, procederemos realizar la votación en forma económica, sobre la dispensa de turno para proceder a su estudio y elaboración del dictamen del asunto que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor de la dispensa de turno de la presente acción legislativa, sírvanse manifestarlo en la forma correspondiente.

Presidente: ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Presidente: Diputación Permanente, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de turno para proceder a su estudio y elaboración de dictamen, ha sido **aprobada** por **6** votos **a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones, de las y los presentes.

Presidente: En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la ley interna de este Congreso, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo de referencia.

Se abre el registro de oradores, quien desee intervenir en el debate, favor de indicármelo.

Presidente: ¿Algún Diputado o Diputada que quiera hacer uso de la voz?
¿Diputado Ángel?; Muy bien, Diputado Ángel Covarrubias, tiene el uso de la voz.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias, Diputado. Pues bueno, como ya lo acabamos de ver hace unos minutos, ya presentaron una iniciativa que aquí, de igual forma ya fue aprobada por parte de los Diputados, sin embargo, sí difiero en cuanto a los señalamientos que está haciendo el compañero promovente de esta iniciativa, porque efectivamente, todos aquí tenemos conocimiento que el movimiento que están al día de hoy, moviendo en este caso, los maestros y las maestras de Tamaulipas, es legítimo y vemos su interés, tanto es así, que todos fuimos testigos como se presentó el Ejecutivo del Estado y que a final del día no hubo una respuesta ni una solución, incluso en esa misma transmisión vemos como está también el Secretario General de Gobierno, que de igual forma no brindó una solución inmediata como tanto lo han solicitado las maestras y los maestros, no nada más de inglés, de teacher's, sino también de tecnología educativa y muchas otras dependencias, especialmente de los distintos niveles académicos, y realmente yo creo que no es un tema menor, sabemos de la importancia que hay que apostar a la educación y que al final de día, ahí lo vemos al día de hoy aquí en Ciudad Victoria en la capital, como es que este movimiento sigue tomando fuerza y que nada tiene que ver con un partido político u otro, hablese del Partido Acción Nacional, hablese de Morena, hablese del PRI, hablese de cualquier otro partido. Realmente es un movimiento de la ciudadanía y, en este caso, de las y los maestros, algo que sí quería dejar muy en claro y que hay que reconocer el gran esfuerzo que vienen haciendo todos y cada uno de ellos, para seguir brindando educación de calidad para todas y cada una de nuestras niñas, nuestros niños y nuestros jóvenes aquí en el Estado de Tamaulipas. Es cuanto y muchas gracias.

Presidente: Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz la Diputada Úrsula Patricia Salazar.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Sí hacer hincapié, en el sentido de esta iniciativa que se presentó por parte de la Diputación Permanente y el Grupo Parlamentario de Morena. En el sentido, de que temas tan sensibles como es el de educación, como puede ser el de salud o como ha pasado en seguridad, no se politicen, no saquen una raja política como se dice en el tenor político, que no agarren una bandera que no corresponde. Quiero manifestar que estamos del lado de los maestros y de sus puntos petitorios, que reconocemos su labor, su entrega y su entusiasmo y siempre se los vamos a aplaudir. Creemos que sus peticiones son parte de sus derechos, pero también tienen sus obligaciones como docentes, en este ámbito tan especial, tan primordial que es la educación para nuestras niñas y niños. También, reconocemos la intervención oportuna de este gobierno, que tiene 11 meses resolviendo lo que dejaron, un gobierno anterior, que 6 años no se le dio solución a los maestros y a las maestras de Tamaulipas. Que en estos 11 meses y que bien lo dijo hoy el Diputado, que le damos la bienvenida que vengan a legislar y a trabajar después de 3 meses que hemos estado trabajando aquí, que el Gobernador Américo Villarreal Anaya tuvo la voluntad política, pero también la voluntad de ir a platicar, a dialogar y de buscar soluciones para que la educación siga avanzando en Tamaulipas, para que siga premiando a las niñas y a los niños, que queremos que los niños y las niñas estén en las aulas, que se estén educando, porque así lo merecen, la educación de las niñas y de los niños en Tamaulipas. Que buscaron un diálogo, yo creo que el diálogo se tiene que llevar a cabo en pro de solucionar lo que se está pidiendo por parte de los maestros, pero que la educación siga avanzando en Tamaulipas, porque hoy nuestros niños y nuestras niñas están en casa y hay un caos también familiar, porque no hay donde dejarlos. Y lo que estamos pidiendo con esta iniciativa, Diputado y pueblo de Tamaulipas, es que no se politicen estos temas, que no agarren bandera actores como presidentes municipales o actores políticos de Acción Nacional, que seamos respetuosos a lo que se está haciendo. La cuarta transformación siempre vamos a decir sí a la libre expresión, a la manifestación, lo hicimos desde antes que se gestara hoy nuestro partido y siempre lo vamos a respetar, pero que no haya daños colaterales para las niñas y los niños hoy en Tamaulipas. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. ¿Diputada Liliana Álvarez Lara?

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Sí, después yo por rectificación de hechos. Gracias.

Presidente: Okey, después tú.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Muy buenos días a todos. Con todo respeto, Diputada. Yo creo que el buen juez por su casa empieza, y la que comenzó a politizar esta problemática fue la Presidenta de su Partido, así que hay que poner orden primero dentro del partido al que pertenece y después corregir lo demás. Otro de los puntos importantes, es que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional siempre vamos a estar a favor de las causas justas, y la lucha de los maestros es una causa que tiene que trascender y tiene que haber un resultado. Urge una solución, y eso es en lo que se debe enfocar el gobernador, no estar escudándose en politizarlo o no. Esta lucha no tiene colores, es de los maestros y como tal la estamos respetando, pero sí vamos a seguir alzando la voz con la problemática que en la sociedad exista y esta problemática realmente está afectando a todos los tamaulipecos, así que nosotros, el Partido Acción Nacional, seguiremos alzando la voz y seguiremos reiterando nuestro apoyo cuando se presenten este tipo de problemas. Es cuanto.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. ¿Qué hizo el gobierno anterior Diputada, para que dar solución a los maestros y a las maestras de Tamaulipas?

Diputada Liliana Álvarez Lara. Se basificó a los teacher's, Diputada, no se acuerda.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Quisiera saber yo qué hizo el gobierno anterior para darles solución a las maestras y a los maestros en Tamaulipas. Yo creo que.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Deberían darle vuelta a la página y buscar la solución en este gobierno.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. No, no, no. La solución se está buscando. Nada más permítame, Diputada.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Ya va casi un año y siguen echando culpas.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Aquí la solución se está buscando y se está dando.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Ya va casi un año y siguen echando culpas. Ya denle la vuelta a la página y continúen trabajando. Hay que hacer función de gobernador. Es cuanto.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. No. Hay que hacer memoria, que no se olvide, no hay que tener la memoria corta, le gusta agarrar bandera y politizar el tema.

Presidente: No se permite el diálogo, Diputadas y Diputados, por favor.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. ¿Me permite?

Presidente: Diputado Ángel Covarrubias, tiene el uso de la voz.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias, Diputado. Que amable. Sí, nada más para rectificación de hechos. Efectivamente, en cuanto al tema de educación, todo mundo aquí presente hemos visto que nos han venido a visitar en múltiples ocasiones maestros y maestras de inglés; por ejemplo, que el día 24 de enero de este año, hace 7 meses, se presentó un exhorto para que se les basificara y no nada más eso, para que se les reconociera la antigüedad. Esa basificación que se llevó a cabo el año pasado en la administración anterior, se basificó a poco más de dos mil maestros y maestras de inglés, uno de los tantos resultados que hubo en la administración anterior. Pero algo bien importante también, que me quiero ir, hacer un señalamiento aquí a la compañera Diputada Úrsula. Ambos somos de la Ciudad de Tampico y la verdad es que la gente de Tampico no somos como ella lo está plasmando o como ella es, ¿por qué? Porque yo me aventé en los dos primeros años de esta Legislatura viniendo a todas las permanentes y veníamos a trabajar, y solamente porque en esta permanente no me toca estar, dice que uno no trabaja, pero yo tampoco la vi jamás en ninguna de las otras permanentes, seguramente andaba de vacaciones o no sé qué estaba haciendo. Entonces, sí es un señalamiento que hago, porque lo está diciendo hacia mí persona y que esto no debe de ser así, venimos a trabajar, venimos a ver por el bien de las y los tamaulipecos y pues bueno, aquí una vez lo vemos presente. Es cuanto y muchas gracias.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Nada más por rectificación, Diputado, permítame. Pues fíjese que siempre he estado en la Diputación Permanente, y si quiere vea los antecedentes y en los videos. Si se siente aludido, pues al que le caiga el saco que se lo ponga y el que venga a trabajar aquí que desquite su sueldo, porque es el pueblo el que nos paga a todos los Legisladores, por la confianza que nos dio el pueblo estamos representándolo, Diputado. Y pues bueno, aquí ha habido extraordinarias y no se han presentado, entonces por eso reitero, al que le caiga el saco que se lo ponga y estamos trabajando por todos los tamaulipecos, no por algunos diputados, que vengan o no vengan. Nosotros no vamos a frenar el trabajo legislativo en esta 65 Legislatura, y la 65 Legislatura, Diputado, aún no termina, termina hasta el 31, hasta el 30 de septiembre del 24.

Presidente: Gracias, Diputada. Diputado Eliphaleth Gómez, tiene el uso de la voz.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Rectificación. Hay varios temas aquí, de los que hablaba aquí la compañera, la compañera Diputada. El Exgobernador Cabeza de Vaca firmó una carta compromiso ahí con los teacher's, que pues no les solucionó. Y qué fácil es, que fácil es decir pues hay que darle vuelta a la página ¿no? Después de todo lo que hicieron durante 6 años, que yo creo que se dieron cuenta nuevamente que el pueblo no los quiere por todo eso que estuvieron haciendo durante 6 años. Es bien fácil para ustedes decir bueno pues vamos a darle vuelta a la página, ya todo se borra, todo se soluciona ¿no?, estos son problemas que hay del sexenio anterior. Y pues si andan muy animados en ver la legalidad y todo que se haga correctamente, pues hay por ahí a un subsecretario, exsecretario de educación de Cabeza de Vaca, que se encuentra vinculado a proceso, ¿por qué no también se suman a las exigencias de decir que hay que investigarlo y hay que meterlo a la cárcel y que pague todo lo que hizo, y todo? Pues yo los invito también a que lo hagan, se nota que no habían venido varios compañeros y ahí donde ustedes están metiendo e insistiendo de, según ustedes ponerse a favor de los maestros, no se están poniendo a favor de los maestros, están sacando raja política, que es algo demasiado bajo, porque vemos que no están a favor de la niñez, que no están a favor de las familias tamaulipecas, están única y exclusivamente enfocados en sacar raja política.

Presidente: Gracias.

Diputada Liliana Álvarez Lara. ¿Me permite?

Presidente: ¿Con qué objeto Diputada?

Diputada Liliana Álvarez Lara. Rectificación de hechos.

Presidente: Adelante.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Por si no sabes, Diputado, soy maestra, pertenezco al SNTE y voy a seguir luchando, y voy a seguir luchando por mi gremio, voy a alzar la voz siempre que sea necesario. El que la deba, referente al otro tema que tienes, el que la deba que la pague. Yo nada más te digo, va casi un año de que empezó el gobierno morenista y no ha dado solución, el Estado está de cabeza en cuanto a educación, en cuanto a salud y en cuanto a seguridad. ¿Cuándo van a dar resultados?

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Lo dejaron de cabeza.

Diputada Liliana Álvarez Lara. ¿Cuándo van a dar resultados y dejar de echar culpas? Es momento de demostrar.

Presidente: Por favor, si me permiten hacer uso de la voz.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Diputadas y Diputados, obviamente es un tema muy importante el que estamos viendo en este momento y yo sí quiero comentar varias cosas. Primero que nada, sin duda alguna, a diferencia del pasado, porque no podemos darle vuelta a la hoja, Diputada. Hoy hay un gobierno que escucha, que da soluciones y tanto así que el día de ayer, el líder sindical, ya declaró que las negociaciones están muy avanzadas y que están a nada de llegar a un acuerdo, eso lo dijo el líder sindical ¿Y por qué? Porque desde el día uno, primero el señor Gobernador, tomó cartas en el asunto, no se reprimió absolutamente a nadie, porque ya vivimos en un gobierno libre, que nos deja y deja a los ciudadanos manifestarse.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Lleno de policías el gobierno.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Si me permiten, yo las escuché a ustedes, yo las escuché a ustedes, les pido respeto, yo las escuché a ustedes, les pido. Yo les di respeto, ¿sí?; Ahora bien, antes se reprimía absolutamente todo y pues me llama mucho la atención, que hay Diputadas que son maestras, pero que en su momento, con 6 años de su gobierno, pues yo no vi ningún exhorto, no vi ninguna sola vez que hayan subido a tribuna para tratar de darle solución a los problemas que hoy heredamos, ni uno solo, no hablaron, ni poquito levantaron la voz porque le tenían

miedo a su propio gobernador, porque todos sabíamos que era un represor. Hoy, desde que entró el señor Gobernador Américo Villarreal, ya se ha dado solución a varias cosas, esa es la realidad, y hoy se va a dar pronta solución a lo que viene, esa es la gran diferencia de hoy. Ahora bien, no quieran tergiversar lo que queremos hacer aquí, ¿sí?; Queremos simplemente que sea un tema del ejecutivo con el sindicato, objetivo, para lograr un buen acuerdo y no se metan actores externos oportunistas, como los panistas. Porque no habían venido a chambear desde hace mucho, pero hoy de pura casualidad vinieron, según ellos a levantar la voz, porque no. Usted es parte de la permanente y no ha venido. Y los demás Diputados en las extraordinarias que ha habido no han venido tampoco. Entonces se llama oportunismo político y por eso les digo a los maestros y a las maestras, que no se les olvide que en el sexenio pasado no hicieron nada por ellos y que hoy va a haber una solución ¿Por qué? Porque nosotros sabemos que las maestras y los maestros son el pilar fundamental. Y yo en lo personal he recorrido más de 60 instituciones educativas en estos meses, más de 60, y lo primero que hacemos es agradecer por la vocación, por su trabajo de servicio para. Diputada, por favor, Diputada. Porque están sacando adelante a las futuras generaciones. Por lo tanto, aquí estamos para ser proactivos.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Yo no.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. No, ya sé que nunca es proactiva. Ser proactivos para que haya una solución y no venir aquí simplemente a ser doble cara y doble moral, diciendo que quieren soluciones, pero nunca los vemos en estos días, tratando de dar ideas o exhortando a que se dé una solución. Más bien, quieren que siga el caos, porque es el caos al que ustedes están acostumbrados cuando estaba el gobierno anterior. Por lo tanto, nosotros estamos aquí con la mayor voluntad como el señor Gobernador, para que esto llegue a una pronta solución y por supuesto para que las y los niños tamaulipecos regresen a clases, y por supuesto, lo reitero, fuertemente, apoyamos también a las maestras y a los maestros, que no quieran cambiar nuestro mensaje. Así que yo les pido a todos ustedes, primero, que vengan a chambear siempre y, segundo, que sean proactivos. Es cuanto y está suficientemente discutido el tema vamos a someterlo a votación.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Por rectificación de hechos, Diputado. Quiero hacer uso de la voz.

Presidente: Al no haber más participaciones, esta presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 102, numerales 1 y 2 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. A eso quieren que vengamos para que nos sigan censurando, que importante.

Presidente: Procederemos a realizar la votación de forma económica. Quienes se pronuncien a favor sírvanse a manifestarlo en forma reglamentaria.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Ojalá y quede evidenciado. Y acaban de apagar este micrófono.

Presidente: A favor. En contra. Abstenciones.

Presidente: Diputación Permanente, de acuerdo con la votación emitida el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **5** votos **a favor**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente. Por lo tanto.

Presidente: Gracias. Diputado, está suficientemente discutido, usted hizo uso de la voz y todos son testigos varias veces, si quiere usted seguir haciendo uso de la voz está el apartado de asuntos generales, Diputado. Aquí está la orden del día, gracias.

Presidente: Continuamos con la orden del día, con el punto número 7, que son los *dictámenes*.

Presidente: ¿Alguien va presentar iniciativas?, ¿sí?; Tiene el uso de la voz la Diputada Liliana Álvarez. ¿Vas a respetar a tu Diputada?, ¿vas a respetar a tu Diputada?

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. A ella sí, porque ella si sabe respetar.

Presidente: Bueno, por favor compórtate, Diputado, ya te cedí el uso de la voz muchas veces, compórtate y respete el reglamento de este Congreso, ¿sí?; Adelante, Diputada Liliana Álvarez.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Para eso lo contratan, para hacer shows.

Presidente: Adelante, Diputada, por favor.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Con su venia Presidente. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Diputados, de igual manera, al público que nos acompaña. ¿Está apagado o qué?

Presidente: A ver, ahí te va.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Diputados, de igual manera al público que nos acompaña en galerías y en redes sociales. Reciban todos, un cordial saludo. La suscrita Diputada, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y, 93, párrafo 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo, de urgente y obvia resolución. *“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo”*, Nelson Mandela. Soy maestra y voy a hablar con la misma franqueza y claridad con la que hablamos los maestros. Sin demagogia, sin ocurrencias, sin amenazas y eso sí, con mucha franqueza como lo hacemos en las aulas frente a sus hijos y como lo hacemos en las calles cuando el Gobierno pisotea los derechos laborales y se nos trata sin el respeto que merecemos. En primer lugar, es cierto, los maestros y maestras de Tamaulipas ejercemos nuestra profesión, porque tenemos una vocación para la enseñanza, porque sabemos la importancia y responsabilidad de cultivar en las y los niños conocimientos, pero también valores y actitudes de vida. Pero los maestros y maestras de Tamaulipas no vivimos de la vocación, necesitamos que se paguen nuestros salarios, interinatos y demás prestaciones claramente estipuladas en los contratos, pues ese salario es el sustento de nuestras familias y es nuestro derecho laboral y nuestra obligación moral exigirlo al Gobierno, cuando este no lo entrega oportunamente cada quincena. Y exigir nuestros derechos es también dar un buen ejemplo a nuestros alumnos y estoy segura sabrán entenderlo. Lo anterior, con toda responsabilidad, también como Diputada local, pues voté a favor de este presupuesto del Estado como un voto de confianza al primer año de la administración de este Gobierno y ese dinero llegó ahí a las arcas públicas, y está etiquetado para ir a los salarios y prestaciones de los maestros como corresponde y, en caso de que no llegue, como no ha llegado a muchos de los maestros, se nos debe una explicación, una muy buena explicación. En segundo lugar, la sociedad debe entender que cuando los maestros y maestras comenzamos a dar clases frente a un grupo, asumimos

un claro compromiso con los niños y con las niñas, y también frente a los padres de familia con quienes a lo largo del ciclo escolar y a lo largo de los años en la escuela construimos una relación de corresponsabilidad en la enseñanza, y siempre, por más cansados que estemos, a los padres de familia siempre les damos la cara y escuchamos si por alguna razón se llega a presentar algún problema de aprendizaje, o bien, se presenta un problema de conducta. Entonces, es válido preguntarnos, por qué razón ahora que los maestros salen a protestar para que se cumplan con sus derechos el Gobierno por el contrario no está dispuesto a dar la cara, peor aún, amenaza a maestros y comienza con la hostilidad, y últimamente también, a través de campañas digitales y los llamados troleos cibernéticos en redes sociales, tanto a la dirigencia sindical como a cada uno de los profesores del Estado que se han atrevido a levantar la voz, y peor aún, por medio de la misma dirigencia del partido político que los llevó al poder, Morena politizando el tema y emitiendo mensajes que solo ayudan a agudizar el conflicto, que nada abona al dialogo que debe prevalecer para solucionar los problemas de Tamaulipas. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en este Congreso lo ha dicho una y otra vez, con la seguridad, con la salud, con la educación, no hay colores sino que por la importancia de estos derechos humanos de las personas necesitamos estar a la altura de los problemas y tener un poco más de reflexión sobre la mejor manera de construir dialogo, y también escogiendo a los interlocutores correctos. Las demandas de los profesores son claras y son justas, pagos por concepto de interinatos, pagos por las licencias de gravidez, porque las maestras también tienen derecho a embarazarse y a tener hijos, y cuando eso ocurre no deben existir trabas, se necesita que exista un maestro sustituto pagado para cubrir ese interinato y si ocurre que un profesor obtiene un permiso pre jubilatorio, también requiere que el Gobierno le cubra sus horas frente a grupo. Porque no es posible que las claves presupuestales no estén regularizadas, y menos aún, es posible que no se esté atendiendo el reconocimiento de antigüedad de los profesores del Programa Nacional de Ingles. Una agenda que mi bancada de Acción Nacional constantemente ha trabajado en el Congreso, todos estos problemas de la Educación, efectivamente, requieren mucha voluntad y mucho trabajo y con el mayor de los respetos, muchos maestros, padres de familia, no estamos viendo mucho trabajo ni trabajo político para conciliar, y sobre voluntades, la única voluntad que vemos es la de acusar de todos los problemas del Estado al Gobierno anterior, como lo ha hecho Morena a nivel nacional en los últimos cinco años. Desde nuestro Grupo Parlamentario de Acción Nacional reiteramos todo nuestro apoyo a las y los maestros en Tamaulipas, y lo reitero, para que quede claro, estamos del lado de ustedes y por ustedes también respaldamos el trabajo de su representación sindical de la Sección 30. Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración de ustedes el

siguiente proyecto de Punto de Acuerdo. **Único.** La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, Doctor Américo Villarreal Anaya, a efecto de que atienda y resuelva las demandas laborales de las y los maestros afectados a la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con la finalidad de dar una solución favorable a las justas demandas de los trabajadores de la Educación en Tamaulipas y puedan regresar a clases. **Transitorios. Primero.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efecto a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este poder Legislativo. **Segundo.** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señaladas para su conocimiento y atención conducente. Dado en el Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 14 del mes de septiembre 2023. Atentamente, por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto.

Presidente: Gracias, Diputada Liliana Álvarez.

Presidente: Diputación Permanente, en virtud de haberse solicitada la dispensa de turno a la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 1, 2, 3 y 4, de la ley interna de este Congreso, me permito someter a consideración de este Órgano parlamentario si se autoriza la misma. Tomando en cuenta que con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el presente asunto, toda vez que el mismo es de obvia resolución y no entraña la expedición de una ley o decreto. A tal efecto y con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2, de la ley que rige el funcionamiento de este Congreso, procederemos a realizar la votación en forma económica, sobre la dispensa de turno para proceder a su estudio y elaboración del dictamen del asunto que nos ocupa.

Presidente: Quienes se pronuncien a favor de la dispensa de turno de la presente acción legislativa, sírvanse manifestarlo en la forma correspondiente; ¿A favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones?

Presidente: Diputación permanente, de acuerdo a la votación emitida, la dispensa de turno para proceder a su estudio y elaboración de dictamen ha sido **rechazada** por **4 votos en contra**, 2 a favor, 0 abstenciones.

En tal virtud, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Ángel.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias. Primero que nada, solicitamos que las iniciativas que se van a dictaminar en la sesión de hoy, las que acaban de agregar de forma exprés, nos las puedan compartir para saber qué vamos a votar y que no se quede en lo oscurito como siempre.

Presidente: Las Iniciativas, Diputado, que se van a votar el día de hoy se le van a hacer llegar a la diputada integrante de esta Diputación Permanente. Gracias.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Bueno, se las puede compartir por favor, Diputado.

Presidente: Pídaselas a ella. Gracias.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Muchas gracias.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Honorable Congreso del Estado, el Diputado que suscribe, Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, integrante de la 65 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I de la Constitución Política local; 67, párrafo 1, inciso e) y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado para promover Iniciativa de Punto de Acuerdo. Objetivo de la iniciativa. La presente acción legislativa tiene por objeto emitir un respetuoso exhorto a las personas titulares de las Secretarías de Salud, Educación y de Seguridad Pública, a fin de que, de manera inmediata, implementen acciones emergentes para atender y resolver las demandas de las y los tamaulipecos en las materias objeto de sus responsabilidades. La exposición de motivos. Nuestro Estado vive en un momento complejo, en el que las materias más importantes para las familias tamaulipecas como lo son la salud, la educación y la seguridad pública, lamentablemente atraviesan momentos de crisis. Por encima de los colores políticos, en este Congreso tenemos que hablar de la realidad que están viviendo miles de familias tamaulipecas que no encuentran medicamentos en los centros

de salud, ni atención médica ni condiciones dignas. Los datos son claros y no se puede tapar el sol con un dedo. En febrero de este año, el Instituto de Salud para el Bienestar, que hay que decirlo, se creó y también desapareció en este gobierno, reportó que no pudo adquirir 27.9 millones de medicamentos, algunos de ellos para tratar enfermedades como el cáncer. A finales de julio, el Colectivo Cero Desabasto informaba que de 2018 a 2021, se dispararon 950% los amparos promovidos por desabasto de medicamentos, este dato es histórico. Y más allá de todos los datos que podamos citar, no proporcionar los medicamentos que requiere un paciente, cuesta vidas y cuesta el patrimonio de las familias tamaulipecas. Es increíble, que en materia de salud haya sido el desabasto de medicamentos el sello con el que tristemente se recordará a este gobierno federal. Es tal la deuda con la gente y ustedes lo saben, que el Presidente de la República falsamente prometió abrir una farmacia en la etapa final de su gobierno con los medicamentos que durante un sexenio fue incapaz de abastecer. Son tres los ejes que el Gobierno Federal ha tenido para la salud pública y que ahora se empiezan a replicar en nuestro sistema de salud estatal: El primero, hay millones de recetas médicas no surtidas; el segundo, millones de recetas surtidas de manera parcial; tercero, mentiras de un servicio de salud universal de primer mundo como muchas veces lo dijeron, como el de Dinamarca, que jamás se cumplió. Estas condiciones se está viviendo en los hospitales y centros de salud de Tamaulipas, porque por más que quieren responsabilizar a los Gobiernos anteriores, la crisis que hoy vemos y que padecen los pacientes y el personal de salud, es producto de sus mentiras y sus promesas hechas al vapor. Prometieron para llegar, llegaron para no cumplir y ahora el pueblo de Tamaulipas está comenzándose a exigir, en menos de un año, ahí están los resultados. Pero la crisis no es exclusiva del sector salud, ahí está la situación de los maestros de Tamaulipas. Y desde aquí hacemos un llamado respetuoso a la Secretaría de Educación y también al Gobernador del Estado, para que resuelva cuanto antes las solicitudes de las y los maestros a favor de las niñas, niños y jóvenes tamaulipecos y a sus familias. Venimos de tiempos donde por necesidad las clases se suspendieron y se impartieron estas clases durante meses, de manera digital. La cerrazón no se puede imponer a la razón más grande que son nuestras niñas, niños y jóvenes. Desde aquí lo decimos con claridad, ninguna persona puede estar por encima de la educación pública que es el motor de desarrollo más grande de nuestra sociedad. Por último, compañeras y compañeros, en este ejercicio obligado de reflexión por las condiciones de deterioro que presenta el Estado, tenemos que hablar de la inseguridad, y ahí están los aumentos en la percepción de inseguridad que recientemente ha presentado el INEGI. 5.5 de cada 10 tamaulipecos que viven en Victoria, se sienten inseguros, 7.3 tamaulipecos de cada 10 que viven en Nuevo Laredo se sienten inseguros, 8.4 de cada 10 tamaulipecos que viven en

Reynosa, se sienten inseguros, imagínense lo que eso significa. Es una crisis permanente, y pueden querer disfrazar lo que quieran, pero en las calles, en las colonias, en los ejidos, la gente está viendo y lamentablemente está padeciendo el caos que han generado las ocurrencias, la irresponsabilidad, la cerrazón, la incompetencia y la falta de sensibilidad política. Este es un llamado a corregir el rumbo. Es apenas el primer año de Gobierno y no es justo que estén afectando así la vida de tantas y tantos tamaulipecos, su presente, su futuro y el de las próximas generaciones. Las acciones tienen que venir del Estado porque de la Federación, el único apoyo que se ve es moral y no en recursos porque siguen castigando a Tamaulipas con recortes y más recortes. Con los recortes presupuestales, el mensaje de la federación es claro, nadie va a hacer por los tamaulipecos lo que los tamaulipecos no hagamos por nosotros mismos, y el Gobierno Estatal está en crisis y necesita reforzar sus acciones en salud, en educación y en seguridad pública, por el bien de todos los que aquí vivimos. Atendiendo a la naturaleza de este asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión, en razón de la importancia y la trascendencia del asunto que nos ocupa. Así también, siguiendo la invitación que hizo el compañero Diputado Humberto Prieto, que hiciéramos un exhorto, lo pueden ver, él lo señaló y aquí lo estamos haciendo. En esa razón, de todo lo expuesto, me permito someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo, para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de Punto de Acuerdo. **Único.** La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Salud, Educación y de Seguridad Pública, a fin de que de manera inmediata, implementen acciones emergentes para atender y resolver las demandas de las y los tamaulipecos en materias de objeto de sus responsabilidades. **Transitorios.** **Primero.** El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado. **Segundo.** Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo a las autoridades señaladas para su conocimiento y atenciones conducentes. **Tercero.** Las autoridades señaladas deberán remitir al Pleno de este Congreso, un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la misma. Esperemos que voten a favor, siguiendo el comentario que hizo el compañero Diputado Humberto y que no se retracten. Dado en el Recinto oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el día catorce del mes de septiembre del año en curso. Es cuanto y muchísimas gracias.

Presidente: ¿De qué exhorto estás hablando? No sé de qué hablas. Diputado, no sé de qué hablas.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. ¿No me escuchaste?

Presidente: No, sí te escuché pero no sé de qué hablas.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Cuando tú hablaste dijiste apoyemos, trabajemos en unidad, hagamos un exhorto a las instancias.

Presidente: A ustedes, para ponerse a jalar.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Pues aquí estamos.

Presidente: A ustedes, para que se pongan a jalar.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde. Ojalá lo votes a favor.

Presidente: Gracias, Diputado.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. No le apagues el micrófono.

Presidente: Pues no sé en dónde viven.

Presidente: Diputación Permanente, en virtud de haberse solicitado la dispensa de turno a la iniciativa para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, numerales 1, 2, 3 y 4 de la ley interna de este Congreso, me permito someter a consideración de este órgano parlamentario si se autoriza la misma, tomando en cuenta que con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el presente asunto, toda vez que el mismo es de obvia resolución y no entraña la expedición de una ley o decreto. A tal efecto, con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2 de la ley de este Congreso, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la dispensa de turno, para proceder a su estudio y elaboración del dictamen del asunto que nos ocupa.

Presidente: Quienes se pronuncien a favor de la dispensa del turno de la presente acción legislativa, sírvanse a manifestarlo en la forma correspondiente. ¿A favor?; ¿En contra?; ¿Abstenciones?

Presidente: Les informo, Diputadas y Diputados, que con base en el artículo 115, numeral 4, en cualquiera de las votaciones previstas en esta ley, si algún Diputado abandona el salón de sesiones durante la votación o se abstiene de emitir su voto, el mismo se computará unido al de la mayoría que se forme con base en los diputados que sí lo expresen. Por lo que se computa el sentido del voto de la mayoría, de la Diputada Linda Mireya, a favor. Por lo tanto, son 5 votos en contra, 1 a favor, por lo tanto, la propuesta ha sido rechazada por **5 votos en contra**, 1 a favor.

En tal virtud, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58 de la ley que rige este Congreso, procédase al estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Tiene el uso de la voz la Diputada Leticia Sánchez.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Honorable Diputación Permanente. La suscrita Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y 93, párrafos 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley de la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, promovemos ante esta Honorable Diputación Permanente, la siguiente iniciativa de Punto de Acuerdo. Exposición de motivos. Solo 8 días han bastado para que los maestros y maestras de la mayoría de las escuelas de Tamaulipas, tengan colapsada la Secretaría de Educación de Tamaulipas y al Gobierno del Estado que encabeza el tibia titular del Ejecutivo del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya, más de la mitad de las escuelas estatales están sin poder atender a los alumnos ante la demanda pacífica por parte del magisterio de nuestros maestros, solo exigen lo que les corresponde y nada más, de hecho, no se ha suscitado ningún hecho de violencia por parte de los educadores, todo ha sido en buenos términos; sin embargo, la estrategia del titular de la Secretaría de Educación en Tamaulipas para resolver las cosas con amenazas de no pagar las nóminas, de sancionar a las y los maestros que no regresen a clases, simplemente no funcionó y solo empeoró las negociaciones hasta estos momentos. En la actualidad, las y los maestros ya no creen en las promesas del gobernador y la Secretaría de Educación, ya están cansados de que

no se les cumpla. Lamentablemente, ante una evidente falta de interés del gobernador de resolver esta situación, el mismo se declaró incompetente para resolver el conflicto magisterial, como se dice en mi pueblo, le dejó la bolita a otras personas para su solución y simple y sencillamente se lavó las manos. Por esta actitud, no bastará, el gobernador ordenó a su Secretario de Seguridad Pública, retacar el edificio de policías armados con escudos y toletes, mandó a colocar vallas y desalojó a los burócratas, ante el temor de la llegada de maestras y maestros a la plaza 15 Hidalgo, como si temieran la llegada de gente violenta. Está más claro que ahí tienen un falso humanista, el que los llamaba sus amigos, el que les decía que les tendería la mano, el que les decía que estaba dispuesto al diálogo. Desde este Poder Legislativo le decimos al Gobernador que no se equivoque, los delincuentes y violentos no están en la Plaza del 15, los delincuentes y violentos están donde usted ya sabe, son aquellos con los que usted pactó su gubernatura. Del mismo modo, hacemos un llamado al Secretario de Seguridad Pública de Tamaulipas, Sergio Hernández Chávez García, para exigirle esa misma cantidad de policías estatales que resguardan el Palacio de Gobierno, se les retire y envíe a la frontera tamaulipeca para combatir a los delincuentes y proteger a la ciudadanía que tanto lo necesita, ahí es donde se ocupa y no afuera de Palacio de Gobierno. Y qué decir de mis compañeros diputados de Morena, los veo muy tranquilos y tibios, como si no pasará nada con el conflicto magisterial, con una postura de miedo a brindar apoyo a los maestros tamaulipecos, con miedo a que los regañen si opinan algo al respecto o miedo a que les jalen las orejas desde el Palacio de Gobierno, si dan algún comentario sobre el conflicto. Les pregunto a mis compañeros de Morena ¿En dónde quedaron las promesas de apoyo para y los maestros y las maestras? Para ver y escuchar a alguno de ustedes. Que no se les olvide que el magisterio tamaulipeco tiene memoria, pero sobre todo, mucha voluntad y dignidad, ténganlo en cuenta cuando quieran pedirles el apoyo en lo que viene. Por último, desde aquí les reitero el apoyo a todas las maestras y maestros del Estado, y decirles que cuentan con las y los Diputados de Acción Nacional, en la búsqueda para sus soluciones y demandas. Por lo antes expuesto, sometemos a consideración de ustedes el siguiente Proyecto de **Punto de Acuerdo. Único**. La 65 Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Ejecutivo del Estado, el Doctor Américo Villarreal Anaya y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, Sergio Hernando Chávez García, a efecto de que ordene el retiro de elementos que resguardan el Palacio, derivado y arribo de sus manifestaciones pacíficas de las y los maestros de la sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE. Y que dichos elementos sean enviados a garantizar la seguridad y la certeza a las familias Tamaulipecas, ante los recientes hechos de

violencia en toda la frontera tamaulipeca. **Transitorio.** El presente punto de acuerdo surtirá efecto a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **Segundo.** Después de su expedición, remítase el presente acuerdo a las autoridades señaladas para su conocimiento y atención ciudadana. Dado en el Congreso del Estado de Tamaulipas, el día 14 del mes de septiembre del 2023. Atentamente, por una Patria ordenada y generosa y una vida mejor para todos, la Diputada Leticia Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del PAN. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. La iniciativa presentada por la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, se recibe por esta Diputación Permanente y con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f), 54, numeral 1 y 58 de la ley interna de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Diputadas y Diputados, procederemos a desahogar el punto de **dictámenes.**

Presidente: Diputación Permanente, en virtud que se encuentran diversas iniciativas para su estudio, discusión, dictaminación, votación y elaboración del dictamen correspondiente y corresponden a Puntos de Acuerdo, me permito poner a consideración de este órgano parlamentario, si autoriza que las mismas sean resueltas en forma definitiva, tomando en cuenta que con base en el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva los asuntos referidos y no entrañan la expedición de una ley o decreto. A tal efecto, con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2 de la ley que rige este Congreso, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la propuesta que nos ocupa.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Diputado.

Presidente: Dígame.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Me faltó que me diera la iniciativa 4 y 5, esas no me las dieron.

Presidente: Se las encargo, Servicios Parlamentarios, por favor, gracias.

Presidente: Quienes se pronuncien a favor, sírvanse a manifestarlo en la forma correspondiente. Votos a favor. En contra. Abstenciones.

Presidente: Diputación Permanente, de acuerdo con la votación emitida, la propuesta de que los asuntos programados en la orden del día sean resueltos en forma definitiva ha sido **aprobada** por 4 votos a favor, 1 abstención, 0 en contra. En tal virtud, procederemos de dicha forma. Perdón, **5 votos a favor**.

Presidente: Diputadas y Diputados, tengo a bien proponer a su consideración la votación en conjunto de los asuntos programados en la orden del día, del 1 al 5, en el sentido que a continuación señalaré; 1, improcedente; 2, sin materia; 3, improcedente; 4, sin materia; 5, improcedente.

Presidente: En virtud que esta Diputación Permanente aprobó resolver en definitiva las Iniciativas de Punto de Acuerdo.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. ¿Sí me puede repetir por favor, Diputado?, es que no escuché, perdón.

Presidente: 1, Improcedente; 2, sin materia; 3, improcedente; 4, sin materia; y 5, improcedente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Gracias.

Presidente: De Nada. Y en virtud que esta Diputación Permanente aprobó resolver en definitiva las iniciativas de Punto de Acuerdo, toda vez que no entrañan la expedición de una ley o decreto y en caso de la aprobación de la presente propuesta se expidan las resoluciones correspondientes, los que estén a favor, sírvanse indicarlo en términos de ley. ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Presidente: Diputadas y Diputados, ha sido **aprobada** la propuesta referida, por **5** votos **a favor**, 0 en contra y 1 abstención. En ese sentido, expídanse las resoluciones correspondientes y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso, elaboren los proyectos de dictámenes con las consideraciones correspondientes.

Presidente: Diputación Permanente, una vez dictaminados los asuntos que nos ocupan esta presidencia determina que los asuntos aprobados y que se tenga que emitir un dictamen con Proyecto de Decreto, se integren al informe que la Diputación Permanente, en su oportunidad, rendirá al Pleno Legislativo de los

trabajos del presente receso, en el entendido de que dichos dictámenes se presentarán a la discusión en el momento oportuno.

Presidente: Diputadas y Diputados, se declara un **receso** de 5 minutos, gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Diputadas y Diputados, reanudamos la sesión de la Diputación Permanente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. ¿Me puede permitir el uso de la palabra, Diputado?

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Eliphaleth Gómez.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, me permito mencionar que las acciones legislativas enumeradas en el orden del día 6, 7, 8 y 9 de la presente sesión, guardan relación, toda vez que las mismas tienen como propósito general exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo, tanto federal como estatal, así como a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y Estatal y a diversas dependencias, para que implementen acciones en materia de seguridad. Por este motivo, tengo a bien proponer que dichas iniciativas se analicen de manera conjunta y se emita un solo dictamen.

Presidente: Gracias, Diputado. Habiendo una propuesta del Diputado Eliphaleth Gómez, que se voten los puntos del 6 al 9 de la orden del día, en conjunto. Lo someto a consideración. Quiénes se pronuncien a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. ¿A favor? ¿En contra?; Abstenciones, cero.

Presidente: De acuerdo con la votación emitida, ha sido **aprobada** la propuesta del Diputado Eliphaleth Gómez por **4 votos a favor** y 1 en contra.

Presidente: Bien, compañeras Diputadas y Diputados, en virtud de que ha sido aprobada la propuesta para que se analicen de manera conjunta los asuntos del 6 al 9, tengo a bien proponer la votación de la propuesta en el sentido que a continuación señalaré, sin materia. En virtud de que esta Diputación Permanente aprobó resolver en definitiva las iniciativas de Punto de Acuerdo, toda vez que no entrañan la expedición de una ley o decreto y en caso de la aprobación de la presente propuesta se expidan las resoluciones correspondientes, los que estén a favor sírvanse de indicarlo en términos de ley. ¿A favor? ¿En contra?; Abstenciones.

Presidente: Diputadas y Diputados, ha sido **aprobada** la propuesta referida por **5** votos **a favor**, 1 en contra y 0 abstenciones.

Presidente: En ese sentido, expídanse las resoluciones correspondientes y solicito a Servicios Parlamentarios de este Congreso, elaboren el proyecto de dictamen en el sentido antes referido.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Diputado.

Presidente: Dígame, Diputada ¿Con qué objeto?

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Nada más para preguntarle, para una observación, Diputado. ¿Me podría decir, por favor, indicar al menos la razón por la cual el dictamen 10 es reservado? Es una reforma a la ley o un juicio político, la pregunta en mi calidad de integrante de la Diputación Permanente.

Presidente: Cuando llegue el tema del asunto reservado, va a estar enterada de qué se trata el tema, por algo es reservado, Diputada.

Presidente: Diputadas y Diputados, en virtud de que fue aprobada la propuesta para desahogar de manera reservada el asunto número 10 del apartado de dictámenes del orden del día. Con fundamento en el artículo 67, numerales 1 y 5 de la ley interna del Congreso del Estado, las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente por favor continúen en esta sala. Vuelvo a hacer énfasis, que las Diputadas y Diputados que integran la Diputación Permanente continúen en esta sala y solicito a la Secretaría General de este Congreso instruya al personal estrictamente necesario para llevar a cabo los trabajos legislativos. Se declara un receso de 3 minutos, en lo que inicia la sesión reservada. Gracias.

(R e c e s o)

Presidente: Gracias, reanudamos la Sesión Ordinaria de la Permanente.

Presidente: Continuamos con el punto de **Asuntos Generales**, y al efecto esta Presidencia no tiene registro previo de Diputadas y Diputados para intervenir en esta fase de la Sesión, pregunto si alguien quiere hacer uso de la voz.

Adelante, Diputada.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados, representantes de los diferentes medios de comunicación, personas que nos acompañan y nos siguen en las diversas plataformas electrónicas, tengan ustedes muy buenas tardes. Seré muy breve. Desde hace algunos días circula en redes sociales un comunicado en el cual se exhorta al magisterio tamaulipeco a reanudar las actividades de las escuelas en nuestro Estado, presuntamente publicado por el Congreso del Estado, en el cual se utilizan los nombres de algunas compañeras Diputadas del Grupo Parlamentario del PAN. En primer término, a nombre de mis compañeras Diputadas, Liliana Álvarez Lara, Myrna Edith Flores Cantú, Lidia Martínez López, Marina Edith Ramírez Andrade, Nancy Ruíz Martínez, Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez y Leticia Vargas Álvarez, y el mío, Diputada Leticia Sánchez, propio. Desconocemos públicamente tal comunicado, el cual no suscribimos y no representa nuestra postura ante esta crisis. Efectivamente estamos a favor de que se garantice el derecho a la educación de miles de educandos tamaulipecos, sin embargo, es preciso señalar que tal y como ello mismo lo refieren, el maestro protestando también está enseñando. Desde aquí manifestamos nuestro total apoyo y respaldo a los maestros tamaulipecos que han decidido alzar la voz para defender sus derechos, estamos con ustedes, y su lucha también es nuestra lucha, también, desde el Grupo Parlamentario del PAN, hemos manifestado, en reiteradas ocasiones, nuestro apoyo a los padres, a las madres trabajadoras y jefas de familia, tan es así, que hemos impulsando y respaldado iniciativas para generar apoyos para ellas, mismas que se han bloqueado y desechado por los Diputados de otros partidos políticos. Desde este espacio, hago un enérgico llamado a la congruencia para quienes publicaron este comunicado, es a dialogar y llevar a los trabajos legislativos por encima de diferentes políticas y periodísticas, a dictaminar de manera favorable la iniciativa que representa un apoyo real para los grupos en situación de vulnerabilidad. Finalmente, hago otro llamado a quien corresponda dentro de la estructura de este Congreso, para que se dejen de utilizar nuestros nombres sin autorización correspondiente y, que menos aún, pretendan posicionar entre la opinión pública ideas y manifestaciones que no son nuestras, tal como esta. Es cuanto. Y pues también, por eso mismo lo estaba diciendo, Diputado, porque no se vale, no se vale que ustedes saquen este tipo de cosas y pongan sin autorización o permiso de nosotros, los nombres de nosotros en esto, no se vale.

Presidente: Gracias, Diputada.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Porque para pedir respeto hay que respetar primero, ¿sí?

Presidente: Gracias, Diputada. Diputada Úrsula Salazar.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Con el permiso de los Diputados, de mis compañeros Diputados. A mí también me llegó el día de ayer esta copia o me llegó vía Whatsapp lo que está comentando la Diputada Lety Sánchez, y coincido con usted, porque usurparon el logotipo del Congreso del Estado, de la Legislatura 65 del Poder Legislativo, donde también utilizaron el nombre de mis compañeras Casandra, Guillermina Magaly, de Consuelo Nayeli, de la Diputada Gaby Regalado y de una servidora. Por tal motivo coincido con usted, usurparon nuestros nombres, como el logotipo, este oficio no fue propuesto por el Grupo Parlamentario de Morena, ni del Congreso del Estado, ni fue publicado en la página oficial de este Poder Legislativo, por lo cual invitamos a quien corresponda que se investigue quién utilizó los nombres de nuestras personas y de nuestras investiduras, así también como del Poder Legislativo. Coincido, estamos como lo decíamos hace un rato, con lo que está sucediendo con los maestros y las maestras, en cuanto a sus derechos y obligaciones, a los puntos petitorios que ellos están realizando, reconocemos su trabajo, siempre vamos aplaudir la entrega que han hecho en su desempeño, y creo que en cuanto al Poder Legislativo no hizo esta declaración, ni nos hacemos responsable con lo que están publicando en ella. Es cuanto, Presidente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo. Nada más esa es la molestia por lo cual le comentaba hace rato, Diputado Presidente, y pues nada más decirle, verdad, que nosotros también estamos interesados, al menos yo, pues también tengo pequeños en las escuelas, que ahorita pues ahorita no están teniendo clases, sí, nosotros estamos de acuerdo que los niños no tienen la culpa y por qué estar en casa sin el estudio, nosotros siempre hemos visto y hemos, pues al menos yo siempre he pedido que pues la educación de los niños esa no se toque, en cuanto los libros pues ya sabemos que los libros son una basura, verdad, pero sin embargo, nosotros no nos debemos de cansar de pedir que nuestros niños tengan una educación de primera y no de cuarta. Muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión, siendo las **trece horas con treinta y nueve minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, asimismo, se cita para la sesión de la Diputación

Permanente que tendrá verificativo el día **lunes 18** de **septiembre del 2023**, a partir de las **10:00** horas. Es cuanto, muchas gracias y que Dios los Bendiga.